

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19925 MADRID

D.^a M. C. Sanz, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Mercantil número 5 de los de Madrid, se sigue Concurso Voluntario Abreviado 274/11, a instancia de la mercantil "Azierta Geoteyco, S.L.", en el que recayó Auto de fecha 15 de abril de 2013, en cuya parte dispositiva constan los siguientes particulares:

"Se tienen por presentados los textos definitivos, quedando los mismos de manifiesto en la secretaría del Juzgado, pudiendo los interesados obtener copias a su costa en formato pendrive.

Se declara finalizada la fase común del presente procedimiento concursal.

Se acuerda la apertura de la fase de liquidación."

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 144 de la Ley Concursal, expido el presente.

Madrid, 15 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130030404-1